REQUISITOS

- Los participantes que presenten la película deben poseer todos los derechos legales sobre la presentación, así como todas las autorizaciones necesarias para la exhibición pública.
- 2. El/los cineasta/s conservan todos los derechos de presentación y de propiedad intelectual.
- 3. Las películas deben enviarse electrónicamente a través de FilmFreeway.
- 4. El/los cineasta/s son responsables de asegurarse de que todos los materiales presentados se envíen dentro de la fecha límite de envío indicada. Si su película no llega o no se carga antes de la fecha límite para la cual se registró, es posible que deba pagar la tarifa de inscripción más alta o que la retiren.
- 5. Cada presentación debe ir acompañada de la tarifa correspondi<mark>en</mark>te. Las tarifas de envío están expresadas en dólares estadounidenses por envío y no son reembolsables. No se acepta efectivo.
- Si una película recibió el 50% o más de su financiación de fuentes fuera de los Estados Unidos, la película puede presentarse como película internacional.
- 7. Los subtítulos deben estar en inglés.
- 8. Mantenga actualizados los enlaces y contraseñas de los evaluadores y notifique a la oficina de Hispánica Cinema Film Fest de inmediato cualquier cambio. Pruebe sus medios antes de enviarlos para asegurarse de que funcionen correctamente y no estén dañados.
- Los cineastas pueden presentar más de una película para el Festival siempre que cada película se presente por separado y cumpla con las pautas del HCFF.
- 10. Los cineastas pueden volver a presentar una película que se envió anteriormente siempre que se hayan realizado cambios significativos y se cumplan todos los requisitos de elegibilidad. Al volver a enviar la película, incluya una breve carta detallando los cambios realizados.
- 11. Un estudiante que envíe una película debe proporcionar una fotocopia de una identificación de estudiante vigente y válida o una carta de su escuela que verifique la inscripción.
- 12. Si desea que le devuelvan sus materiales después del festival, incluya un sobre con su dirección y estampilla.
- 13. El cineasta es responsable de todos los costos de envío entrantes, nacionales o internacionales.
- 14. Toda la información de contacto personal debe permanecer confidencial y no debe compartirse con terceros.
- 15. HCFF se reserva el derecho de utilizar imágenes de películas seleccionadas en el Festival con fines de marketing.
- 16. Todas las decisiones relativas a los ganadores de los premios se consideran definitivas e indiscutibles
- 17. Todas las películas presentadas deben haber sido completadas entre marzo de 2022 y julio de 2025.
- 18. Los solicitantes reconocen que HCFF se reserva el derecho de cambiar la naturaleza de las evaluaciones y eventos debido a circunstancias relacionadas con la salud y el bienestar públicos o según la dirección de las autoridades locales, estatales o federales. En tales casos, no se emitirán reembolsos por las presentaciones.